



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCOVENTA.

presentes por testigos a Blas Mathos de
Grand. Jurado desta dha dilla del qual
su poder para tomar en dha dilla con
ante mí el dho. Dicho Jurado. por
Dicho dho. Señor y para dha dilla de dha
dilla de dha dilla y el dho. dho. lo hizo segun
de lo que es baxo, cuyo cargo es de
cu Verdaderamente que en dha dilla
preguntado y siendo por el tenor del
dho. pedim^{to} que se por Cabera, Dicho: que
conoce a dha dilla y comunicacion
a Miguel Soriano de Carrion, que le presen
ta por lo que cabe el cargo y es publico
y notorio en esta dha dilla de lo que se
tiene el dho. dho. que del masimo que de
fay de nuestra Santa madre Iglesia
Contraxo con dha dilla Carrion su legítima
muger, han tenido por sus hijos dha dilla
dha dilla legítimos y naturales a Julian, Ma
tin, Miguel, Juan Antonio, Joseph, y
Martin Antonio Soriano, los quales ha de
to el cargo como los han havido criado
y alimentado en sus Casas con lo que ha
de dha dilla y para su personal, llamand
doles hijos y ellos a los dho. dho. Padres;
que los han educado en nuestra Santa
Fe Católica, enseñandoles la doctrina
Christiana y buenas costumbres, y ense
ñado en el trabajo y oficio que se han
inclinado con que en adelante puedan
pasar y sustentarse, todo lo qual sabe
el cargo por dho. dho. y ver natural,
y dha dilla de esta dha dilla, y la dha dilla